



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
LPN-002-2025-UFTF**

Contratante: **Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización (UFTF)**

Nombre del proceso de **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
licitación: Y EQUIPO”**

Número del Proceso: **LPN-002-2025-UFTF**

Fecha de presentación: **02 de abril de 2025**

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Introducción

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas de los oferentes que presentaron ofertas al Proceso No. LPN-UFTF-002-UFTF-2025, dicha evaluación se fundamenta estrictamente conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras (LCE), El Reglamento de Ley de Contratación del Estado (RLCE), Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2025, el Pliego de Condiciones, las ofertas presentadas y cuando aplique la verificación de la información de la misma, en fe de lo cual se presenta este informe.

Tiene como propósito detallar el desarrollo de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendar la adjudicación del contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y en concordancia con los 51, 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado.

La Comisión de Evaluación, constituida según lo dispuesto en los artículos 33 y 53 de la citada Ley, ha realizado un análisis exhaustivo de las propuestas recibidas, garantizando la aplicación de los principios de confidencialidad e imparcialidad, con el objetivo de asegurar un proceso justo, transparente y alineado con el interés público.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Contenido

I.	Antecedentes.....	5
	Aclaraciones y Enmiendas solicitadas por los Oferentes	5
	Consultas recibidas y aclaraciones emitidas.....	5
	Enmienda o adenda a los documentos de licitación	8
	Recepción de Ofertas.....	9
II.	Nombramiento de Comisión Evaluadora.	11
	Comisión de Evaluación de Ofertas	11
III.	Evaluaciones.....	12
	1. Evaluación de la Garantía de la Oferta.....	12
	2. Evaluación legal	13
	Subsanación.....	15
	3. Evaluación Financiera	19
	4. Evaluación Económica	20
	Lote 1	20
	Lote 2.....	21
	Lote 3	22
	Lote 4.....	22
	Lote 5	23
	Lote 6.....	23
	5. Análisis de Razonabilidad de precios.....	24
	6. Evaluación Técnica.....	24
	Lote 1	25

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Lote 2.....	26
Lote 3.....	27
Lote 4.....	27
Lote 5.....	28
Lote 6.....	28
7. Aclaraciones solicitadas a los oferentes.	29
IV. Recomendación de Adjudicación.	30
V. Anexos.....	33



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

I. Antecedentes

PRIMERO: La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), tiene como propósito la compra de “Mobiliario y Equipo” todo para el uso en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización (UFTF), el contratante es el responsable del presente proceso, la evaluación de las ofertas será de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: A través del departamento de Administración de esta Unidad, se efectuó la invitación a participar a las diferentes empresas del rubro de venta de Mobiliario y Equipo a través de “Aviso de Licitación Pública” LPN-002-UFTF-2025, de fecha uno (01) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), por medio de la plataforma de www.honducopras.gob.hn en fecha ocho (08) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) y prensa de mayor circulación “EL HERALDO”, en fecha miércoles doce (12) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025). *Ver Anexo No. 3*

TERCERO: El plazo establecido en el Documento Base de Licitación para la presentación de ofertas, Sección II. Datos de la Licitación DDL 23, fue modificado mediante **Adenda No. 1**, de fecha 11 de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo la nueva fecha límite para recibir ofertas hasta el lunes veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), teniendo como oferentes a las siguientes empresas:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION
INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	24 de marzo del 2025, 9:38 a.m.
COOCSA S.A. DE C.V.	24 de marzo del 2025, 9:57 a.m.
ERGO LIMITED S. A. DE C.V.	24 de marzo del 2025, 9:07 a.m.

Aclaraciones y Enmiendas solicitadas por los Oferentes

Consultas recibidas y aclaraciones emitidas.

Durante el plazo de preparación de ofertas, se recibieron consultas por parte de los interesados en participar en el proceso, las mismas que fueron respondidas mediante aclaraciones y enmienda,

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5° piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

todas las cuales fueron comunicados y publicados a los oferentes conforme a lo establecido en los DDL 7 y se detallan a continuación:

ERGO LIMITED S. A. DE C.V.		
Consulta		Respuesta
1	¿La participación debe realizarse por lote completo o es posible por ítems?	Puede participar por lote o por ítem.
2	¿Según imagen adjunta el escritorio parece incluir únicamente dos paneles laterales?	Modulares con pared divisoria conformado por un escritorio y su respectiva pared al frente y a los costados, que debe incluir la cajonera.
3	¿Requiere instalación de cableado?	No requerimos que hagan instalación eléctrica, si requerimos que los escritorios tengan ductos para pasar los cables y conectar las computadoras.
4	¿Qué gama de acabado de colores prefieren?	Colores maderas.
5	¿Cuál es el tiempo estimado para la entrega?	El tiempo de entrega 15 días calendarios, posterior a la notificación de adjudicación.
6	¿Cuál es el tiempo de entrega estimado para las sillas?	El tiempo de entrega 15 días calendario, posterior a la notificación de adjudicación
7	¿Podrían aclararnos a que se refieren con modulares, si se refieren a paneles divisorios? ¿Cuál sería el ancho deseado y donde desean ubicarlos?	Modulares con pared divisoria conformado por un escritorio y su respectiva pared al frente y a los costados
8	¿Para cuándo requieren el envío de la oferta?	La oferta se debe presentar a más tardar el lunes 24 de marzo 2025, antes de las 10:00 a.m.

COOCSA S.A. DE C.V.	
Consulta	Respuesta

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

SIN CONSULTAS

INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.		
Consulta		Respuesta
1	¿Solicitará se nos indicara el tiempo de entrega del mobiliario en el lugar de entrega definidos por ustedes a que en las bases no lo establece?	El lugar de entrega, Boulevard Morazán, Edificio Los Castaños, 5to piso, el plazo de entregas 5 días calendario posterior a la adjudicación.
2	La imagen presentada es la del pasa cables (grumet) lo que recomendaríamos es que nos confirmen si ese es el grumet que ustedes requieren?	La imagen que adjunta no es legible, favor apegarse a lo solicitado.
4	¿Para cuándo requieren el envío de la oferta?	La oferta se debe presentar a más tardar el lunes 24 de marzo 2025, antes de las 10:00 a.m.
5	¿En el lote dos: modulares, ¿color, imagen, medidas, etc.?	Modulares con pared divisoria resistente, conformado por un escritorio y su respectiva pared al frente y a los costados, de preferencia en color negro, alta calidad y las medias pueden ser de aproximadamente, de 106.CM o más de alto, considerando la altura estándar para este tipo de modulares. Adjuntamos imagen similar a lo que requerimos para modulares.
6	Lote 2, ¿mesas de trabajo circulares, que incluya grumet y ducto?	Requerimos mesas circulares con capacidad para cuatro personas, similar a la imagen que nos envían en la muestra, que tenga pasa cables.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Enmienda o adenda a los documentos de licitación

Durante la etapa de preparación de ofertas se generaron las siguientes enmiendas al Documento Base de Licitación conforme a lo establecido en los DDL.8:

No. de Adenda	Contenido de la Enmienda	Detalle de la Comunicación
1	Resumen del Adendum No. 1 – LPN-002-UFTF-2025 Entidad: Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) Objeto: Adquisición de Mobiliario Modificaciones principales: Actualización de especificaciones técnicas por lotes: • Lote 1: Sillas ejecutivas, semi ejecutivas y de espera. • Lote 2: Escritorios semi ejecutivos y mesas de trabajo circulares. • Lote 3: Modulares. • Lote 4 (nuevo): 105 sillas plásticas plegables con estructura metálica. • Lote 5 (nuevo): 40 mesas plásticas plegables, rectangulares. • Lote 6 (nuevo): 35 armarios metálicos tipo persiana. Notas importantes: • Las medidas del mobiliario son referenciales, se aceptan diferencias mínimas. • Se debe anexar catálogo o fotos del mobiliario ofertado. Cambio de fecha de presentación de ofertas:	<u>Lic1180LPN-002-UFTF- 20251402-AnexosalPliego.pdf</u> Plataforma de Hondocompras 2.0 en fecha once (11) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

No. de Adenda	Contenido de la Enmienda	Detalle de la Comunicación
	De 17 de marzo de 2025 a 24 de marzo de 2025, misma hora establecida en las bases.	

Ver Anexo No. 4

Recepción de Ofertas

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó el día lunes (24) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) en la Sala de Juntas de las oficinas de la (UFTF). *Ver Anexo No. 5*

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de la Oferta				MONTO OFERTADO
	Monto LPS	Vigencia	Empresa Emisora	No. de Garantía	Monto Total Lempiras
INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	L. 30,000.00	Del 24 de marzo al 31 de julio del 2025	Banco del País	2025 61299008083	L. 1,188,027.55
COOCSA S.A. DE C.V.	L. 17,000.00	Del 24 de marzo al 24 de octubre del 2025	LAFISE	FI-1644357-60881-0	L. 708,780.00
ERGO LIMITED S. A. DE C.V.					L. 3,853,846.08

Observación No. 1

Se deja constancia de que la empresa **ERGO LIMITED S.A. DE C.V.** presentó su oferta por correo electrónico, lo cual contraviene lo establecido expresamente en los Documentos de Licitación. Según la **Sección I**. Instrucciones a los Oferentes, **numeral 23.1**, se indica que “los

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Oferentes no tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente salvo que los DDL indiquen lo contrario.”

En concordancia, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), específicamente en los numerales DDL 13 y DDL 23, se establece de manera clara que “*no se permitirán ofertas por correo*” y que “*los Oferentes NO podrán presentar ofertas electrónicamente,*” requiriéndose que las mismas sean presentadas en físico y de manera personal, cumpliendo además con requisitos específicos de embalaje, identificación y sellado.

Adicionalmente, conforme al Artículo 47 de la Ley de Contratación del Estado, la presentación de la oferta presume la aceptación incondicional del Pliego de Condiciones por parte del oferente. Por tanto, el incumplimiento de este requisito formal supone una inobservancia sustancial de las bases del proceso, lo cual podría tener implicaciones en la admisibilidad de dicha oferta.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

II. Nombramiento de Comisión Evaluadora.

Comisión de Evaluación de Ofertas

La Comisión de Evaluación de Ofertas fue nombrada por el licenciado Cesar Augusto Rodas, Jefe Interino del Departamento de Administración, en memorándum interno 116-03-2025-ADMON, de fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

En cumplimiento a los principios de contratación pública todos los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas firmaron las hojas de la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad.

Ver Anexo No. 6

La Comisión de Evaluación de Ofertas de este proceso está integrado por los siguientes servidores:

No.	Nombre	Cargo
1.	Abg. Erick Misael Padilla Urbina	Asesor Jurídico
2.	Lic. José Ramón Zelaya Álvarez	Contador I
3.	Lic. Delver José Carcamo López	Auditor

Ver Anexo No. 7

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

III. Evaluaciones

1. Evaluación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta

En fecha martes, 25 de marzo de 2025, a las 1:45 p.m. en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización, la Comisión de Evaluación de Ofertas se reunió para la verificación del cumplimiento de las garantías de mantenimiento de oferta de los participantes, conforme a lo requerido en los Pliegos de Condiciones.

No.	Oferente	Monto de la oferta	Garantía de mantenimiento de la oferta			Cumple	No Cumple
			Tipo	Monto	Vigencia		
1.	INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	L1,188,027.55	Fianza	L30,000.00	24/03/2025 al 31/07/2025	X	
2.	COOCSA S.A. DE C.V.	L708,780.00	Fianza	L17,000.00	24/03/2025 al 24/10/2025	X	
3.	ERGO LIMITED S. A. DE C.V.	L3,853,846.08					X

Descalificación de Oferta

En el proceso de revisión de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, se constató que el oferente **ERGO LIMITED S.A. DE C.V.** no presentó la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, conforme a lo establecido en la Sección I – Instrucciones a los Oferentes (IAO), cláusula 21 – Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En específico, la cláusula 21.5 establece lo siguiente: *“Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la presente cláusula, serán rechazadas por el Comprador por incumplimiento, en el momento procesal oportuno.”*

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 131, inciso c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y conforme a lo indicado en el Documento Base de Licitación, Sección I, IAO 21.5, se procede a descalificar la oferta presentada por **ERGO LIMITED S.A. DE C.V.** por no haber presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta, motivo por el cual no será tomada en cuenta en la evaluación final del proceso.

2. Evaluación legal

En fecha miércoles, 26 de marzo de 2025, a las 8:40 a.m. en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización, la Comisión de Evaluación de Ofertas se reunió para realizar la evaluación legal conforme a la documentación requerida en los Pliegos de Condiciones.

Documentación legal requerida	INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.		COOCSA S.A. DE C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. Fotocopia de la escritura pública de constitución de la Empresa y sus reformas (si las hubiere) debidamente inscrita en Registro Público Mercantil;	X		X	
2. Poder Legal del representante legal de la Empresa o copia de la escritura donde dan poder o se otorga el poder. Preferiblemente Subrayar la parte donde se le da poder.	X		X	
3. Fotocopia de los documentos personales del representante Legal de la Empresa, Documento Nacional de Identificación (DNI), Solvencia Municipal y RTN Numérico; si es extranjero, copia de pasaporte y carne de residencia, o documento de estar en trámite, para lo cual acompañara documentación que acredite tal extremo.	X			X
4. Declaración jurada original de no estar comprendido en las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16, en relación con el Artículo 18 de Ley de Contratación del	X		X	

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulvar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Estado y 23 del Reglamento, según Formulario, así como declaración jurada de integridad Empresarial,				
5. Declaración jurada, de que la empresa dispone en tienda o en bodega de los insumos ofertados, o bien carta de compromiso de que los mismos serán entregados en el menor tiempo posible, cuando deban ser requeridos a su fabricante o distribuidor.	X		X	
6. Declaración Jurada de la Empresa sobre la reposición sin costo alguno para el comprador de algún artículo o bien que presente defectos de fábrica o por transporte del mismo.	X		X	
7. Permiso de Operación de la Alcaldía Municipal, solvencia Municipal y RTN, vigentes de la empresa oferente, o bien constancia de estar en trámite, para cuyo caso deberá presentar la constancia anterior, más el recibo de pago y evidencia documentada de estar en trámite	X			X
8. Documento original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos por ciento (2%) como mínimo del monto total ofertado, con una vigencia de 90 días calendarios, contados a partir de la misma fecha de presentación de su oferta fijada en las presentes bases, y con su respectiva cláusula de obligatoriedad. R.E. Requisito esencial.	X		X	
9. Carta propuesta u oferta sin la inclusión del quince por ciento (15%) de impuesto sobre ventas, en consideración a que se está exento. R.E. Requisito Esencial.	X		X	
10. Balance General, Estado de Resultados y Flujo de efectivo auditados, sellados, timbrados y firmados del último año 2024, si no se tuviere entonces del 2023, bajo lo cual bastara sean avalado por un profesional de la Contaduría Pública o un Perito Mercantil y Contador Público o una firma auditora debidamente reconocida, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).	X			X
11. Constancia de Solvencia del INFOP vigente o documento de estar en trámite.	X			X

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Buévar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

12. Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica PGR de no tener juicios pendientes contra el estado, vigente, tanto de la empresa como del representante de la misma o bien constancia de estar en trámite.		X		X
13. Constancia de Solvencia Fiscal vigente, emitida por el SAR.		X	X	
14. Constancia de la ONCAE que acredite estar registrado como proveedor del estado, vigente o constancia de estar en trámite, considerando la situación particular de la ONCAE	X		X	

Subsanación

La Comisión de Evaluación comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, con el único fin de proceder con las subsanaciones correspondientes por parte de los oferentes para realizar una evaluación eficiente, y llegar al proceso de adjudicación. En consecuencia, se presentaron sustancialmente la falta de requisitos subsanables, el cual se procedió con el proceso de subsanación el miércoles veintiséis (26) de marzo del año en curso (2025), con fecha límite de presentación, el miércoles dos (02) de abril del año dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 5, párrafo segundo, y 50 de la Ley de Contratación del Estado, así como el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la IAO-11 de las Bases de Licitación, otorgándoles los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la recepción de la notificación. De no cumplir con el requerimiento en el plazo indicado, la oferta seria desestimada del proceso de evaluación.

Se detalla de la siguiente manera el objeto de subsanación por parte de los oferentes:

COOCSA S.A. DE C.V.			
Documentación a Subsanar		Cumple	No cumple
1. Presentar Solvencia Municipal del representante legal de la empresa oferente.		X	
2. En relación con el permiso de operación de la Alcaldía Municipal, la constancia de trámite presentada no incluye la constancia anterior, el recibo de pago ni evidencia		X	

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

documental del proceso de gestión, deberá presentar estos documentos. Asimismo, hace falta la solvencia municipal vigente de la empresa oferente.		
3. Deberá acreditar que la firma auditora responsable de los estados financieros está debidamente reconocida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).	X	
4. Presentar Constancia de Solvencia del INFOP vigente, o en su defecto, documento que acredite que el trámite está en proceso	X	
5. Presentar Constancia emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) correspondiente al representante legal, que acredite que no tiene juicios pendientes con el Estado, o constancia de trámite.	X	

INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.		
Documentación a Subsanar	Cumple	No cumple
1. Deberá presentar Constancia emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) correspondiente al representante legal, que acredite que no tiene juicios pendientes con el Estado, o constancia de trámite.	X	
2. Deberá presentar Constancia de Solvencia Fiscal vigente, por lo que deberá presentar una constancia actualizada emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).	X	

Ver Anexo No. 8

El Departamento de Administración recibió por parte de los oferentes las subsanaciones:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
COOCSA S.A. DE C.V.	31 de marzo del 2025, 2:51 p.m.
INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	02 de abril del 2025, 11:11 a.m.

Ver Anexo No. 9

En fecha dos (02) de abril del año dos mil veinticinco (2025), la Comisión de Evaluación recibe los documentos de subsanación, por parte del Departamento de Administración.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Análisis Legal

De conformidad con lo establecido en la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), específicamente en el numeral IAO 11, los oferentes debían presentar una serie de documentos legales que acreditaran su capacidad jurídica, situación fiscal y administrativa, así como su elegibilidad conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), y el artículo 23 del Reglamento de la LCE.

Una vez realizada la revisión documental de los oferentes INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. y COOCSA S.A. DE C.V., se constata que ambos han presentado de forma completa, legible y dentro del plazo establecido, todos los requisitos legales exigidos en las bases del proceso.

Por tanto, y en base a lo anterior, se concluye que los oferentes INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. y COOCSA S.A. DE C.V. **cumplen sustancialmente con los requisitos legales** exigidos en el Documento Base de Licitación, por lo que ambos califican en esta etapa conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Observación No. 2

Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) Oferente: INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.

Durante la revisión documental correspondiente a la evaluación legal, se constató que el oferente Industrias Panavisión S.A. de C.V. presentó la constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (SM-2025-388), en cumplimiento del requisito establecido en la Sección II, IAO 11.12 de los Datos de la Licitación (DDL), que dispone:

“Constancia emitida por la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes contra el Estado, vigente, tanto de la empresa como del representante de la misma, o bien constancia de estar en trámite.”

Del contenido de dicha constancia, se constata que la empresa figura como demandada en el expediente 0801-2007-04920, seguido ante el Juzgado de Letras Civil del Departamento de

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Francisco Morazán, promovido por el Estado de Honduras. El proceso se encuentra en trámite y no existe resolución firme derivada de un vínculo contractual con la administración pública.

Fundamento Jurídico:

1. Interpretación conforme al espíritu de la norma:

El Artículo 30, inciso b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, exige que el adjudicatario acredite *“no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración”*. Este requisito debe interpretarse en armonía con el Artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado, que regula las inhabilidades legales. Por tanto, lo que se busca excluir es a los oferentes que han incurrido en incumplimientos contractuales debidamente acreditados por resolución firme administrativa, no así aquellos involucrados en procesos judiciales civiles ordinarios sin sentencia o vínculo directo con contrataciones estatales.

2. No existe afectación a la capacidad legal ni técnica del oferente:

La situación judicial mencionada no compromete la capacidad jurídica, financiera ni técnica del oferente para contratar, ni constituye causal de inhabilitación conforme al régimen legal aplicable (Art. 15 y 18 LCE).

3. Relevancia del principio de interés general y eficiencia:

En virtud del Artículo 5 de la Ley de Contratación del Estado, los procedimientos deben ser estructurados, evaluados e interpretados de manera que se garantice la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de racionalidad, eficiencia y oportunidad. Además, el mismo artículo dispone que el contenido prevalecerá sobre la forma y que deben subsanarse los defectos que no afecten sustancialmente la validez de la oferta.

4. Alineación con los principios establecidos en las bases de licitación:

La Sección III del Documento Base de Licitación establece que la evaluación se realizará con base en criterios que aseguren la oferta más favorable a los fines institucionales, considerando la idoneidad, capacidad y cumplimiento sustancial. En este sentido, descartar una oferta por una

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

situación que no constituye causal de inhabilidad ni genera riesgo contractual resultaría contrario al principio de razonabilidad que debe regir el proceso.

La Comisión Evaluadora, considerando el análisis jurídico efectuado y en resguardo de los principios de legalidad, eficiencia y prevalencia del interés general en la contratación administrativa, determina que la constancia presentada por el oferente Industrias Panavisión S.A. de C.V. cumple sustancialmente con el requisito exigido en la IAO 11.12, no configurándose causal de inhabilitación.

En consecuencia, el oferente procede a ser evaluado en las siguientes etapas del proceso.

3. Evaluación Financiera

En fecha miércoles, 02 de abril de 2025, a las 12:45 m. en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización, la Comisión de Evaluación de Ofertas se reunió para realizar la evaluación financiera conforme a la documentación requerida en los Pliegos de Condiciones.

Indicadores Financieros	COMPañÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	
	Cumple	No Cumple
1. Balance General	X	
2. Estado de Resultados	X	
3. Flujo de efectivo	X	

Indicadores Financieros	INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple
1. Balance General	X	
2. Estado de Resultados	X	
3. Flujo de efectivo	X	

Análisis Financiero

Conforme a lo establecido en la Sección II de los Datos de la Licitación (IAO 11, numeral 10), que exige como Requisito Esencial la presentación de los siguientes documentos financieros auditados,

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

timbrados, firmados y sellados por un profesional de la contaduría pública o firma auditora debidamente registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), estos documentos debían corresponder al ejercicio fiscal del año 2024, o en su defecto, al año 2023, se constata que ambas empresas presentaron en tiempo y forma la documentación financiera requerida, cumpliendo con los parámetros mínimos establecidos en el Documento Base de Licitación. Los estados financieros fueron revisados y se verificó que están debidamente auditados, firmados, y reflejan una estructura financiera que les permite respaldar su capacidad para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatarias.

4. Evaluación Económica

En fecha miércoles, 02 de abril de 2025, a la 1:55 p.m. en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización, la Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación económica de las ofertas habilitadas legal y financieramente, verificando si presentan errores aritméticos, revisando los precios (por cada ítem), encontrando lo siguiente:

Lote 1

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
SILLAS EJECUTIVAS	15	L-	L-	15	L5,297.28	L79,459.20
SILLAS SEMI EJECUTIVAS	91	L2,580.00	L234,780.00	91	L2,843.14	L258,725.74
SILLAS DE ESPERA	100	L-	L-	100	L2,800.91	L280,091.00

Lote 1 – Evaluación Sillas Ejecutivas, Sillas Semi Ejecutivas, Sillas de Espera

El Lote 1 comprende tres ítems:

1. Sillas Ejecutivas
2. Sillas Semi Ejecutivas
3. Sillas de Espera

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Ambos oferentes presentaron propuestas de manera parcial o total, de la siguiente forma:

- Industrias Panavisión S.A. de C.V. presentó oferta para los tres ítems del lote.
- Compañía Constructora de Occidente S.A. de C.V. (COOCSA) presentó oferta únicamente para el ítem 2 (Sillas Semi Ejecutivas).

En relación con el ítem 2, correspondiente a las Sillas Semi Ejecutivas, se observa que COOCSA presenta una oferta económica más competitiva, cotizando un precio unitario de L 2,580.00, mientras que Panavisión cotiza L 2,843.14, generando una diferencia favorable a COOCSA de L 263.14 por unidad.

Si bien COOCSA no ofertó en los ítems 1 y 3, su propuesta para el ítem 2 es válida y evaluable conforme a lo establecido en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL), y la cláusula IA0 12 del Documento Base de Licitación, que permite la presentación de ofertas por ítem.

Conclusión del Lote 1:

- Para el ítem 2 (Sillas Semi Ejecutivas), COOCSA presenta la oferta más baja y técnicamente válida.
- Panavisión mantiene la propuesta completa del lote, pero con un precio más alto en este ítem en particular.

Lote 2

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
ECRITORIO SEMI EJECUTIVO				16	L3,160.91	L50,574.56
MESA DE TRABAJO CIRCULARES				14	L4,524.10	L63,337.40

Lote 2 – Escritorios y Mesas

- Compañía Constructora de Occidente S.A. de C.V. no presentó oferta.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

• Industrias Panavisión S.A. de C.V. presentó oferta para ambos ítems: Escritorio Semi Ejecutivo y Mesas Circulares de Trabajo.

Resultado: Únicamente Panavisión presentó oferta válida.

Lote 3

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
MODULARES						

Lote 3 – Mobiliario Modular

• Ninguno de los oferentes presentó oferta.

Resultado: Lote desierto.

Lote 4

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
SILLAS PLASTICAS PLEGABLES	105	L1,100.00	L115,500.00	105	L513.02	L53,867.10

Lote 4 – Sillas Plásticas Plegables

- Ambos oferentes cotizaron el 100% del ítem.
- COOCSA: L 1,100.00 por unidad | Total: L 115,500.00
- Panavisión: L 513.02 por unidad | Total: L 53,867.10

Resultado: Ambos cumplen; Panavisión presenta la oferta más baja.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Lote 5

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
MESAS PLASTICAS PLEGABLES	40	L2,400.00	L96,000.00	40	L2,434.95	L97,398.00

Lote 5 – Mesas Plásticas Plegables

- Ambos oferentes cotizaron el 100% del ítem.
- COOCSA: L 2,400.00 por unidad | Total: L 96,000.00
- Panavisión: L 2,434.95 por unidad | Total: L 97,398.00

Resultado: Ambos cumplen; COOCSA presenta la oferta más baja.

Lote 6

Ítem	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.		
	Cantidad	Precio Unidad	Total	Cantidad	Precio Unidad	Total
ARMARIOS METALICOS DOS PUERTAS TIPO PERSIANAS	35	L7,500.00	L262,500.00	35	L8,702.13	L304,574.55

Lote 6 – Armarios Metálicos

- Ambos oferentes cotizaron el 100% del ítem.
- COOCSA: L 7,500.00 por unidad | Total: L 262,500.00
- Panavisión: L 8,702.12 por unidad | Total: L 304,574.55

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Resultado: Ambos cumplen; COOCSA presenta la oferta más baja.

5. Análisis de Razonabilidad de precios

Para determinar la razonabilidad de los precios ofertados en el presente proceso de licitación, se utilizó como metodología la comparación entre precios competitivos presentados por los distintos oferentes, conforme al principio de concurrencia y transparencia establecido en la Ley de Contratación del Estado.

Durante la evaluación económica, se observó que ambos oferentes presentaron ofertas válidas para varios lotes, lo cual permitió realizar un análisis comparativo entre precios de mercado en condiciones similares. Esta competencia efectiva entre oferentes permite establecer que los precios cotizados son razonables, al estar dentro de rangos aceptables y justificados económicamente.

Adicionalmente, se verificó que los precios unitarios ofertados en ítems clave (por ejemplo, sillas semi ejecutivas, armarios metálicos, sillas plásticas) muestran variaciones moderadas entre oferentes, lo cual refuerza el criterio de mercado activo y competitivo. En virtud de lo anterior, y con base en el análisis comparativo de las ofertas presentadas, se concluye que los precios ofertados son razonables, se ajustan a valores de mercado, y cumplen con los criterios establecidos en el Documento Base de Licitación.

6. Evaluación Técnica

En fecha miércoles, 02 de abril de 2025, a las 3:25 p.m. en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización, la Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación técnica de las ofertas habilitadas en esta etapa.

Se presenta el resultado de la evaluación de cada uno de los oferentes conforme a los requerimientos de los Pliegos de Condiciones.

Conforme a lo establecido en la Sección V del Documento Base de Licitación (Lista de Requerimientos) y las cláusulas 18 y 33 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), la Comisión procedió a verificar el cumplimiento técnico de las especificaciones mínimas requeridas para cada ítem ofertado, considerando tanto las características del bien como el plazo de entrega

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

comprometido. Se analizaron los catálogos, fichas técnicas y demás documentación de respaldo presentada por cada oferente, aplicando criterios de cumplimiento sustancial, según lo estipulado en la cláusula 30.2 de las IAO.

Lote 1

No.	Item	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C ¹	NC ²	C	NC	C	NC	C	NC
1	SILLAS EJECUTIVAS	Silla ejecutiva en cuero color negro, tipo giratorio, brazos ajustables de plástico, con base cromada, reclinable, control de tensión de inclinación ajustable y una posición de bloqueo vertical. Giro 360, acabado color negro, 27.0"D x 26.5"W x 44.0"H pulgadas más o menos, capacidad de carga de 300 libras.					X		X	
2	SILLAS SEMI EJECUTIVAS	Tipo giratorio, respaldo de malla, apoyo lumbar, brazos ajustables de plástico, asiento de espuma, base cromada y ruedas de nailon, control de tensión de inclinación ajustable y una posición de bloqueo vertical. Capacidad 250 lbs, color negro, 90cm x 49cm más o menos.	X		X		X		X	
3	SILLAS DE ESPERA	Sillas de espera fija de estructura de metal cromado con apoya brazos, respaldo y asiento en espuma y tela color negro, 77cm x 48cm más o menos, pata de acero con tratamiento de aceite negro.					X		X	

¹ C: Cumple

² NC: No Cumple

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Lote 1 – Sillas Ejecutivas, Semi Ejecutivas y de Espera

- COOCSA: Solo ofertó el ítem 2 (Sillas Semi Ejecutivas), cumpliendo con especificación y plazo.
- Panavisión: Ofertó los tres ítems del lote y cumple técnicamente en todos.

Conclusión: Ambos oferentes cumplen técnicamente en los ítems que ofertaron. COOCSA en el ítem 2 y Panavisión en los tres ítems.

Lote 2

No.	Ítem	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Escritorios Semi Ejecutivos	Escritorio lineal en acabado h:40 cms, pedestales rectos, incluye cajonera pedestal en melamina 150x60x76h cm más o menos.					X		X	
2	Mesas de Trabajo Circulares	Circulares para 4 personas, color madera o negro, incluye Grommet y ducto pasacables sencillo.					X		X	

Lote 2 – Escritorios Semi Ejecutivos y Mesas Circulares de Trabajo

- COOCSA: No presentó oferta.
- Panavisión: Cumple técnicamente con las especificaciones y el plazo de entrega en ambos ítems.

Conclusión: Solo Panavisión califica técnicamente en este lote.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Lote 3

No.	Item	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Modulares	Altura 106.0 cm, opciones en tela, formica, vidrios combinados entre ellos, marco de metal, preferiblemente color negro, centímetros más centímetros menos.								

Lote 3 – Modulares

- Ninguno de los oferentes presentó oferta.

Conclusión: Lote desierto.

Lote 4

No.	Item	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Sillas Plásticas	Plegables con estructura metálica, preferiblemente blancas.	X		X		X		X	

Lote 4 – Sillas Plásticas Plegables

- COOCSA y Panavisión cumplen técnicamente con lo requerido en especificación y plazo.

Conclusión: Ambos oferentes calificados técnicamente.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Lote 5

No.	Item	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Mesas Plásticas	Plegables, rectangulares, de aproximadamente 6 pies y estructura metálica, preferiblemente blancas.	X		X		X		X	

Lote 5 – Mesas Plásticas Plegables

- COOCSA y Panavisión cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y plazos.

Conclusión: Ambos oferentes calificados técnicamente.

Lote 6

No.	Item	Especificación técnica	COOCSA S.A. DE C.V.				INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.			
			Cant.		Plazo		Cant.		Plazo	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Armarios Metálicos Dos Puertas	Tipo persiana, color negro con dimensiones de 119.3 x 195.6 cm.	X		X		X		X	

Lote 6 – Armarios Metálicos Tipo Persiana

- COOCSA y Panavisión cumplen con las dimensiones y características técnicas requeridas, así como con el plazo.

Conclusión: Ambos oferentes calificados técnicamente.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

Conclusión General de la Evaluación Técnica

- Industrias Panavisión S.A. de C.V. cumple técnicamente con todos los ítems ofertados.
- Compañía Constructora de Occidente S.A. de C.V. cumple técnicamente únicamente en los ítems en los que presentó propuesta (ítem 2 del lote 1, y lotes 4, 5 y 6).

Ambos oferentes son técnicamente elegibles en los lotes e ítems en los que participaron y cumplieron con las especificaciones técnicas del pliego.

7. Aclaraciones solicitadas a los oferentes.

No se realizaron aclaraciones a los oferentes.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

IV. Recomendación de Adjudicación.

La Comisión de Evaluación de Ofertas en virtud de haber concluido con el Análisis, de la Evaluación Legal, Financiera, Técnica y Económica, de las Ofertas presentadas en el proceso de **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO”. - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-002-2025-UFTF**, recomienda, lo siguiente:

PRIMERO: En aplicación a lo establecido en los artículos 5, párrafo segundo, 6, 7, 33, 38, 41, 47, 48, 51, 52, 55 y 83 de la Ley de Contratación del Estado, y 9, 10, 11, 26, 30, 33, 53, 79, 80, 119, 120, 125, 126, 131, 132, 135, 136, 137, 139, y 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 111 del Decreto No. 4-2025 contentivo en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2025; **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR PARCIALMENTE el proceso de **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO”. - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-002-2025-UFTF**, a los oferentes **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. y COOCSA S.A. DE C.V.**

El detalle de la adjudicación se resume a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Valor de la adjudicación
INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.	Lote No.1 ÍTEMS UNO Y TRES: SILLAS EJECUTIVAS Y SILLAS DE ESPERA	L.359,550.20
	Lote No. 2 ESCRITORIOS SEMI EJECUTIVOS Y MESAS DE TRABAJO CIRCULARES	L.113,911.96
	Lote No.4 CONSISTENTE EN 105 SILLAS PLÁSTICAS PLEGABLES CON ESTRUCTURA METÁLICA, PREFERIBLEMENTE BLANCAS	L.53,867.10
Total, de la adjudicación:		L.527,329.26

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

Nombre del oferente	Lote	Valor de la adjudicación
COOCSA S.A. DE C.V.	Lote No.1 ÍTEM DOS: SEMIS EJECUTIVAS	L.234,780.00
	Lote No. 5 CONSISTENTE EN 40 MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES, RECTANGULARES, DE APROXIMADAMENTE 6 PIES Y ESTRUCTURA METÁLICA, PREFERIBLEMENTE BLANCAS	L.96,000.00
	Lote No. 6 CONSISTENTE EN 35 ARMARIOS METÁLICOS DOS (2) PUERTAS TIPO PERSIANA, COLOR NEGRO CON DIMENSIONES DE 119.3 X 195.6 CM	L.262,500.00
Total, de la adjudicación:		L593,280.00

MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICACIÓN A LOS OFERENTES: **UN MILLON CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (L1,120,609.26).**

SEGUNDO: En caso de que alguno de los oferentes recomendados no pueda ser adjudicado por causas sobrevenidas o que impidan legal o técnicamente su adjudicación en alguno de los lotes asignados, se deberá proceder a adjudicar dicho lote al oferente cuya oferta haya resultado evaluada como la siguiente más baja y técnicamente aceptable, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, siempre y cuando se cumplan las condiciones exigidas en los Documentos de Licitación y se garantice la conveniencia para la Administración.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



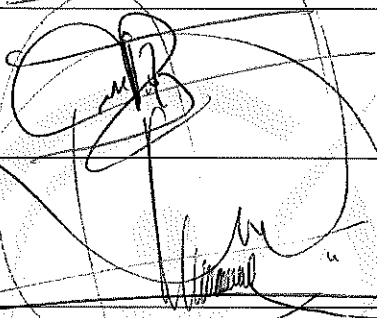
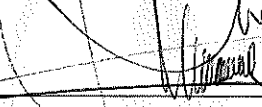
Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

TERCERO: En vista de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás documentos aplicables, deberá notificarse a los oferentes la decisión de adjudicación. Asimismo, se deberá dar seguimiento a lo establecido en los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, relativos a la formalización del contrato, garantías, ejecución y cumplimiento.

CUARTO: En caso de que no se logre formalizar la contratación con los oferentes propuestos, por cualquier causa que imposibilite la suscripción del contrato en los términos establecidos, esta Comisión de Evaluación recomienda que se proceda a iniciar un nuevo proceso de licitación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los fines públicos del proyecto, así como asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de las ofertas recibidas, la Comisión de Evaluación firma para constancia, en la ciudad de Tegucigalpa, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN	FIRMA
ERICK MISAEL PADILLA URBINA	ASESOR JURÍDICO	Miembro con voz y voto	
JOSÉ RAMÓN ZELAYA ÁLVAREZ	CONTADOR I	Miembro con voz y voto	
DELVER JOSÉ CARCAMO LÓPEZ	AUDITOR	Miembro con voz y voto	

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

V. Anexos

Anexo N° 1. Documento Base de Licitación.

Anexo N° 2. Ofertas presentadas

Anexo N° 3. Copia de los Anuncios/Publicaciones/ Aviso de Licitación Pública

Anexo N° 4. Adenda No. 1

Anexo N° 5. Copia del Acta de Recepción y Apertura Pública de Ofertas.

Anexo N° 6. Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad y Acta de Compromisos de los integrantes de la comisión de evaluación de las ofertas

Anexo N° 7. Nombramiento de la Comisión de Análisis y Evaluación de Ofertas (Memorándum Interno 116-03-2025-ADMON).

Anexo N° 8. Memorándum No. CAE-ADM-001-2025 y CAE-ADM-002-2025 de Subsanación por cada Oferente.

Anexo N° 9. Documentación Subsanada.

Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.